



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-005198

Res. 3342/2024

Montevideo, 25 de julio de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos para desempeñarse en los centros educativos de los departamentos de Montevideo y Canelones, en el año lectivo 2024;

RESULTANDO: que se convocó de acuerdo a los Órdenes de Prelación vigentes, derechos emergentes modalidades A, B, C, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados, según Resolución N° 4324/2023 de fecha 29/09/2023 (recaída en Expediente N° 2020-25-4-008408 c/2020-25-4-004138), aspirantes no egresados nivel Nacional y Resolución N° 5643/2023 de fecha 28/11/2023 (recaída en Expediente N° 2023-25-4-002922), aspirantes no egresados del departamento de Montevideo y Resolución N° 5334/2023 del 14/11/2023 (recaída en Expediente N° 2023-25-4-002910), aspirantes no egresados del departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión y hasta el

28/02/2025 y/o hasta reintegro del titular.

C.I.	APELLIDO Y NOMBRE	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
4.123.153-3	GONZÁLEZ, María	Escuela Superior de Comunicación Social – Anexo Gaboto (Turno 1) Suplencia (Titular: Paula TALADRIZ, C.I. 2.740.040-9)	05/04/1981
4.300.675-8	ANGLET, Florencia	Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón (Turno 3) Interino	06/09/1985
4.590.572-6	LÓPEZ, Cristina	Escuela Técnica "Maestro Julio Castro" - Toledo (Turno 4 lunes a viernes de 17:00 a 21:00) Interino	11/11/1989
4.645.665-7	UBAL, Emiliano	Escuela Técnica "El Pinar" (Turno 4, lunes a jueves de 15:30 20:30, viernes 15:30 a 19:30) Suplente (Titular: Rocío ESTEVEZ, C.I: 2.594.524-9)	24/03/1991

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro y demás efectos. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General